XXV webinario ‘No estás sola’

El teletrabajo pone en evidencia los retos de las mujeres con discapacidad y madres y cuidadoras de familiares con discapacidad

El objetivo de este ciclo de encuentros, organizado por Fundación CERMI Mujeres, es el acompañamiento y la participación durante la pandemia de mujeres y niñas con discapacidad, así como de las madres y cuidadoras de familiares con discapacidad.

(Madrid, 10 de febrero de 2021). – El teletrabajo o trabajo a distancia pone en evidencia los retos de las mujeres con discapacidad y madres y cuidadoras de familiares con discapacidad, según se ha concluido durante el XXV webinario ‘No estás sola’, organizado por la **Fundación CERMI Mujeres** (FCM), y al que han asistido de manera telemática 125 personas.

El teletrabajo, regulado en el **Real Decreto-Ley 28/2020, de 22 de septiembre, de Trabajo a Distancia**, contiene un apartado que se refiere a la igualdad de trato y de no discriminación, según ha explicado **Josefa Torres**, secretaria general de FEACEM, quien se ha referido a la garantía de los derechos de las personas trabajadoras que se acogen a esta modalidad.

En este contexto, durante el encuentro se ha destacado cómo el teletrabajo tiene muchas consecuencias para las mujeres en general y para las mujeres con discapacidad y para las cuidadoras de familiares con discapacidad, en particular. En este sentido, la directora de Empleo de Fundación ONCE, **Sabina Lobato**, ha llamado la atención sobre el hecho de que el teletrabajo puede conllevar el **riesgo de la no visibilidad**; un **impacto sobre la salud física o psíquica** al no socializar con otras personas o la **brecha digital** con una clara incidencia en las competencias de las personas con discapacidad, al tiempo que ha apuntado a oportunidades como la **flexibilidad y la conciliación**.

Por su parte, la responsable de Comunicación del Club de Malasmadres, **Carolina Martínez**, ha elogiado cómo la conciliación se ha situado en un primer plano de la agenda política, lo cual “es importante, teniendo en cuenta que son las madres las que más responsabilidad asumen”, aunque ha reconocido que echan de menos la perspectiva de género en el Real Decreto de trabajo a distancia. “En el 85% de los casos, la reducción de jornada la solicitan las mujeres y esto supone un freno para sus carreras profesionales”, por lo que, para ello, pedimos un mecanismo corrector que incentive a los hombres a que se acojan a la modalidad del teletrabajo para alcanzar una conciliación real entre mujeres y hombres”, ha subrayado.

La jornada también ha contado con **testimonios en primera persona** de mujeres con discapacidad que han hablado de sus experiencias en cuanto al teletrabajo desde que se inició la pandemia.

En este sentido, **María José Jiménez, de COCEMFE,** que ha trabajado como agente de Atención al Cliente, descubrió un nuevo perfil laboral gracias a las nuevas tecnologías, al tiempo que, ha reconocido, le afectó la limitación de las relaciones sociales y el impacto psicológico. En su caso, ha tenido que teletrabajar con un padre de 90 años con discapacidad visual y auditiva, por lo que ha puesto de relieve la importancia del apoyo familiar y la capacidad de adaptación para sacar adelante estas nuevas situaciones.

Para **Isabel Álvarez Moya, de Fundación CNSE**, el teletrabajo ha sido "un reto y una experiencia muy importante, gracias a las nuevas tecnologías y el apoyo de intérpretes que han facilitado el trabajo a las personas sordas, facilitando la accesibilidad". En cuanto a las mujeres con discapacidad que necesitan más apoyos, **Rocío Molpeceres, de ASPACE**, con parálisis cerebral, opina que el teletrabajo debe ser una opción para todas las mujeres con discapacidad, aunque algunas requieran de apoyos más intensos. En este sentido, ha puesto en valor la figura del empleo con apoyo para que se contemple de forma permanente en el teletrabajo y no sea sufragado con el propio salario.

Raquel Alba, de FASOCIDE, es una mujer sordociega que trabaja en la ONCE como asesora de la Unidad Técnica de Sordoceguera. Para ella, el teletrabajo ha permitido una gran flexibilidad y ventajas gracias a las nuevas tecnologías que hacen que el trabajo sea más accesible. En cuanto a la experiencia de **Yolanda Palacios, de Salud Mental Castilla y León**, el confinamiento ha hecho que se reinvente tanto a nivel profesional como personal. Es gerente de un centro deportivo y las clases online le han generado una gran satisfacción, ya que ha conseguido romper las barreras a las que se enfrentaba y salir más fortalecida, teniendo más tiempo para cuidarse.

Por último, **Leticia Vargas, desde El Salvador, ha intervenido contando su experiencia en Ciudad Mujer,** un servicio para la atención a mujeres víctimas de violencia. Para ella, el teletrabajo es una buena opción siempre y cuando se cuente con las herramientas necesarias para el desarrollo de las funciones, ya que hay muchas mujeres compañeras suyas que por vivir en zonas rurales o por otras circunstancias no cuentan con los medios tecnológicos adecuados para realizar un trabajo de una forma eficiente.